

ACTA ORD.Nº44:

SESIÓN ORDINARIA Nº44/2005.-

En Osorno, a 22 de Noviembre de 2005, siendo las 09.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº43 del 15 de Noviembre de 2005.
- 2) ORD.Nº2306 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MARTHA ELIANA DOMINGUEZ GONZALEZ.
- 3) ORD.Nº180 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Restaurant de Alcoholes.
- 4) ORD.Nº 1031 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club de Boxeo Prat Lautaro Unido.
- 5) Exposición sobre el funcionamiento de la Fundación Integra, a cargo de la Directora Regional, la señora Marianela Godoy y representante de la Institución.
- 6) Análisis del presupuesto 2006 del Departamento de Salud Municipal.
- 7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°43 del 15 de Noviembre de 2005.

CONCEJAL MELLA: "Queda pendiente".

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°2306 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con la contribuyente MARTHA ELIANA DOMINGUEZ GONZALEZ.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°2306 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 09 de Noviembre de 2005. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

| Placa Patente | Nombre | Permiso de Circulación atrasados, Años | Con intereses a Noviembre/2005 | |
|---------------|---------------------------------|---|--------------------------------|--|
| | | | Valor Total de la Deuda | Total a cancelar Años: 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 |
| BV-4744-3 | MARTA ELIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ | 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 | \$ 348.210.- | \$ 116.502.- |

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente MARTA ELIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2306 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 09 de Noviembre de 2005, respecto del vehículo placa patente BV-4744-3.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°714.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°180 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Restaurant de Alcoholes. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Buenos días. Es una solicitud de patente de restaurant de alcoholes a nombre de la señora María Soto Rupertus para Ramírez N°510, queda esquina Martínez de Rosas. Tiene el informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, el informe de Carabineros, en el sector no hay junta de vecinos, tiene la declaración jurada del contribuyente, y tiene el informe sanitario. Cumple con todos los requisitos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar la patente de Restaurant de Alcoholes, a nombre de la señora MARÍA Soto Rupertus, R.U.T.: 6.074.995-7, para el local ubicado en calle E. Ramírez N°510. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 180 del Departamento de Rentas y Finanzas, que consigna los siguientes documentos: Informe N°889 de la Dirección de Obras Municipales; informe N°702 de Carabineros de Chile, de fecha 28.10.2005; Memorando N°172 de Organizaciones Comunitarias; Certificado de

antecedentes y declaración Jurada a nombre de la contribuyente e Informe Sanitario N°O-R-248 del Servicio de Salud Osorno.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejel Víctor Bravo Chomalí.

ACUERDO N°715.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº 1031 DIDECO. MAT.: Solicitud de aporte a favor del Club de Boxeo Prat Lautaro Unido. Se integra a la mesa don Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. La presente es por una solicitud del Club Deportivo Lautaro-Unido para inauguración de graderías a través de un evento deportivo que se va a realizar el próximo fin de semana. Ellos inicialmente ingresaron su solicitud el 20 de Octubre, y estaban pidiendo inicialmente quinientos mil pesos, pero finalmente se llegó a 250 mil pesos para cancelación de entrenadores en preparación de 14 pugilistas, y presupuesto para diez personas en la delegación. Requeridos los informes pertinentes, la Dirección de Administración y Finanzas informa con fecha 10 de Noviembre que existiría la disponibilidad; y solicitado el informe a la Dirección de Asesoría Jurídica nos señala que el aporte es procedente porque cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Aportes y Subvenciones".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), al Club de Boxeo Prat Lautaro Unido, con el fin de cubrir gastos de dos entrenadores para la preparación de púgiles, premios en dinero efectivo para 14 púgiles y transporte de la delegación para un evento deportivo "Inauguración de Graderías"; conforme al Informe N°148-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 16 de Noviembre del 2005. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°240 de

la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 10 de Noviembre del 2005, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°716.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. Análisis del presupuesto 2006 del Departamento de Salud Municipal. Se integra a la mesa la señora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud Municipal; y el señor Claudio Etcheverry, Jefe de Finanzas.

La Reforma de Salud, en su definición opta por un Modelo de atención integral de salud que promueva y facilite la atención eficiente, eficaz y oportuna que se dirige, más que al paciente o a la enfermedad como hechos aislados, a las personas, consideradas en su integralidad física y mental y como seres sociales integrantes de diversos sistemas sociales tales como familia, trabajo, comunidad, etc., en un permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

Misión :

“Proveer de Atenciones de Salud, basadas preferentemente en acciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, al individuo, familia y comunidad, con énfasis prioritario en los beneficiarios del sistema público de salud, estimulando modelos de Autocuidado, a través de un enfoque biosicosocial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

La atención de Salud deberá ser oportuna, considerando aspectos de equidad y calidad para el usuario.

La intersectorialidad y la coordinación interniveles se consideran como factores deseables para el desarrollo de la Salud”.

PLAN DE ACCIÓN SALUD 2006

| Tema | Objetivo | Meta | Indicadores |
|-----------------------------|--|---|--|
| Prolongar La Vida Saludable | Mejorar los logros sanitarios alcanzados | Lograr metas 2006 áreas programáticas y sanitarias, según indicadores. Fortalecer la Salud Familiar en los Centros de Salud Familiar | Metas Sanitarias y Programáticas evaluadas 100% Plan de Salud Comunal 2006 evaluado A Dic 2006. Capacitación al 100% de los funcionarios en |
| Prolongar La Vida Saludable | Mejorar los logros sanitarios alcanzados | Realizar plan de salud comunal acorde a los cinco objetivos planteados en este plan de acción. Realizar plan comunal de promoción de la salud año 2006 | Plan de salud comunal realizado a Dic. de 2005. Plan de Salud Comunal evaluado a Dic 2006. Plan de Promoción de la Salud APS , realizado , ejecutado y evaluado a Dic 2006 |

| | | | |
|------------------------------------|---|---|--|
| <p>Prolongar La Vida Saludable</p> | <p>Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.</p> | <p>Ejecución de metas sanitarias y programáticas año 2006</p> <p>Fortalecer la red sanitaria de la comuna.</p> <p>Fortalecer la red comunitaria de la ciudad.</p> | <p>Evaluación de metas sanitarias y programáticas a Dic. de 2006.</p> <p>Nº de reuniones de participación en el CIRA a Dic del 2006.</p> <p>Encuentro comunal realizado y evaluado a Dic. de 2006.</p> |
|------------------------------------|---|---|--|

| | | | |
|------------------------------------|---|---|--|
| <p>Prolongar La Vida Saludable</p> | <p>Disminuir las desigualdades en salud</p> | <p>Mejorar la resolutivez de la Atención Primaria.</p> <p>Mejorar la resolutivez de la población a atender.</p> <p>Aumentar la compra de servicios en las áreas conflictivas de resolución.</p> <p>Proveer servicios acorde a las expectativas de la población.</p> | <p>Nº de interconsultas derivadas y resueltas en el CAE a Dic de 2006.</p> <p>Número de derivaciones desde el SAPU a la AP del HBO a Dic de 2006</p> <p>Aumento de la compra de servicios con respecto al año 2005.</p> <p>Nº de consultas anuales</p> <p>Número de atenciones domiciliarias</p> |
|------------------------------------|---|---|--|

| | | | |
|------------------------------------|---|---|--|
| <p>Prolongar La Vida Saludable</p> | <p>Disminuir las desigualdades en salud</p> | <p>Proveer servicios acorde a las necesidades y en lo posible a las expectativas de la población.</p> <p>Poner en marcha la Unidad de Rehabilitación Familiar y Comunitaria A marzo del 2006.</p> | <p>100% de las líneas 800, funcionando a Dic. de 2006.</p> <p>Unidad de Rehabilitación funcionando a Marzo del 2006.</p> |
| <p>Gestión</p> | <p>Mejorar la gestión en relación a la inversión.</p> | <p>Lograr estudio de reingeniería del Departamento de Salud a Dic. de 2005.</p> <p>Lograr un espacio adecuado para la Unidad de Abastecimiento del Departamento de Salud.</p> | <p>Reingeniería del Departamento de Salud ejecutada a Abril del 2006</p> <p>Espacio instalado a Dic del 2005 o funcionando en espacio adecuado a marzo del 2006.</p> |
| | | | |

| | | | |
|---------|--|--|--|
| Gestión | Mejorar la gestión en relación a la inversión. | Gestionar proyectos para adquirir equipamiento de los Centros de Salud. | Proyecto presentado a inversión a Marzo de 2006 |
| | | Gestionar proyecto de reparación y pintura de Centros de Salud Comuna Osorno | Proyecto presentado a inversión a Marzo de 2006 |
| | | Presentar Proyecto para la ampliación del Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Jáuregui. Presentar a lo menos 2 proyectos de equipamiento a fondos externos a Dic 2006. | Proyecto de Ampliación CESFAM Dr. Pedro Jáuregui presentado a Dic. de 2006 Equipamiento comprado a Dic 2006 |

| | | | |
|---------|--|---|---|
| Gestión | Mejorar la gestión en relación a la inversión. | Poner en funcionamiento proyecto Reposición AUGE Centro de Salud Familiar Pampa Alegre. | CESFAM Pampa Alegre funcionando a Dic del 2006. |
|---------|--|---|---|

Per cápita 2005

| Comuna | Tipo 2004 | Población Autorizada Año 2004 | Valor per Cápita 2004 | Aporte Estatal Mensual \$/Mes de 2004 | Aporte Estatal Mensual \$/Mes de 2004 – Con Programas + CESFAM | Población Autorizada año 2005 | Valor Per Cápita 2005 | Tramos de Pobreza 2005 |
|--------|-----------|-------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Osorno | UNP | 112.573 | 1.022 | 115.049.606 | 156.110.594 | 117.190 | 1.434 | 4 |

| Aporte Estatal Mensual \$ / mes 2005 | Aporte Estatal Mensual + Centro de Salud Familiar \$ / Mes 2005 | Variación situación 2005 / Situación 2004 Considerando Centro de Salud Familiar % |
|--------------------------------------|---|---|
| 172.073.460 | 174.578.119 | 11,83% |

- BASAL \$ 1.366
- RURALIDAD IDEM
- POBREZA 4 TRAMOS: 0 - 6 - 12 - 18%
- ADULTO MAYOR \$ 360
- SALUD FAMILIAR ACREDITADO 3%

MECANISMO DE RELIQUIDACIÓN

Para el buen funcionamiento del plan de salud ligado a las garantías a los usuarios, es necesario que el gestor de redes cuente con herramientas que le permitan hacer reliquidación de aportes:

- La legislación vigente contempla dicha facultad en el gestor de redes, a través la regulación del MINSAL.
- Para ello se propone aplicar cabalmente la letra d) del art. 49 de financiamiento de la APS municipal a través de la instalación del Índice de Actividad de la APS.

PROYECTO PRESUPUESTO 2006

| AREA SALUD | | | | FINANCIAMIENTO | |
|------------|------|------|--|------------------|--------------------|
| | | | | En Miles de \$ | |
| Sub-Titulo | Item | Asig | Denominación | Presupuesto 2005 | Proyecto Ppto.2006 |
| | | | INGRESOS | 2.753.685 | 3.172.579 |
| 01 | | | Ingresos de Operación. | 1.749.278 | 2.198.055 |
| | 11 | | FAPEM | 1.683.228 | 2.137.155 |
| | 12 | | Otros. | 66.050 | 60.900 |
| | | 001 | Centro de Salud "Dr. Pedro Jáuregui" | 300 | 500 |
| | | 002 | Centro de Salud Los Carrera | 500 | 350 |
| | | 003 | Centro de Salud Rahue Alto | 200 | 200 |
| | | 004 | Consultorio Pampa Alegre | 150 | 100 |
| | | 006 | Servicio de Atención Primaria Urgencia | 2.000 | 1.500 |
| | | 007 | JUNAEB | 13.000 | 12.000 |
| | | 008 | Cajas de Previsión | 3.000 | 2.000 |
| | | 009 | Regimientos | 100 | - |
| | | 010 | ISAPRES | 150 | - |
| | | 011 | Reintegro Licencias Isapres | 25.000 | 17.000 |
| | | 012 | Reintegro Licencias Médicos C.C.A.F. Los Andes | 15.000 | 20.000 |
| | | 013 | Reintegro Subsidios Accidentes del Trabajo | 1.000 | 2.500 |
| | | 014 | Inscripciones Cursos | 500 | 500 |
| | | 015 | V arios | 5.000 | 4.000 |
| | | 016 | Centro Salud Ovejería | 150 | 250 |
| 06 | | | Transferencias. | 1.004.407 | 974.524 |
| | 20 | | Aportes de la Municipalidad. | 438.600 | 448.000 |
| | 21 | | Otras. | 565.807 | 526.524 |
| | | 001 | S.A.P.U | 92.706 | 96.936 |
| | | 002 | Desempeño difícil | 6.389 | 6.708 |
| | | 003 | S.A.P.U Odontológico | 16.380 | 16.944 |
| | | 004 | Programa Obstrucción Bronquial (I.R.A) | 23.750 | - |
| | | 005 | Aguinaldo | 16.000 | 17.000 |
| | | 006 | Aporte Servicio Salud Osorno | 380.207 | 352.700 |
| | | 007 | Bono Escolaridad | 6.000 | 9.100 |
| | | 009 | Varias | 2.000 | 1.000 |
| | | 010 | Salas Eras. | 22.375 | 26.136 |



En Miles de \$

| Sub-Título | Item | Asig | Denominación | Presupuesto 2005 | Proyecto Ppto.2006 |
|------------|------|------|---|------------------|--------------------|
| | | | GASTOS | 2.753.685 | 3.172.579 |
| 21 | | | Gastos en Personal | 2.198.012 | 2.491.985 |
| | 30 | | Personal adscrito a Establecimientos. | 2.105.389 | 2.388.108 |
| | | 001 | Pago de Remuneración Líquida. | 1.442.500 | 1.614.600 |
| | | 002 | Integro Cotizaciones Previsionales. | 350.344 | 434.700 |
| | | 003 | Integro Impto.a la Renta. | 31.135 | 35.856 |
| | | 004 | Integro Descuentos Voluntario Autorizado | 167.200 | 183.360 |
| | | 005 | Pago de Cotizaciones y Aportes Empleados. | 22.210 | 24.372 |
| | | 006 | Otros Gastos en Personal. | 92.000 | 95.220 |
| | 31 | | Persona Administrativo del Sistema. | 92.623 | 103.877 |
| | | 001 | Pago de Remuneración Líquidas | 63.205 | 72.052 |
| | | 002 | Integro de Cotizaciones Previsionales. | 14.305 | 15.680 |
| | | 003 | Integro Impto.a la Renta. | 2.533 | 3.485 |
| | | 004 | Integro Descuentos Voluntario Autorizados | 10.580 | 10.130 |
| | | 005 | Pago de Cotizaciones y Aportes Empleados. | 1.000 | 1.495 |
| | | 006 | Otros Gastos en Personal. | 1.000 | 1.035 |
| 26 | | | Gastos en Funcionamiento. | 481.500 | 628.500 |
| | 11 | | Textil - Vestuario | - | 6.000 |
| | 12 | | Combustibles y Lubricantes. | 30.000 | 40.000 |
| | 13 | | Materiales de Uso o Consumo Corriente. | 319.000 | 386.500 |
| | | 001 | Material de Oficina | 7.000 | 7.500 |
| | | 002 | Impresos | 7.000 | 12.000 |
| | | 003 | Productos Químicos y Farmacéuticos. | 295.000 | 355.000 |
| | | 005 | Otros Materiales y Suministros. | 10.000 | 12.000 |
| | 14 | | Mantenimiento y Reparaciones. | 20.000 | 21.000 |
| | | 004 | Otras Mantenciones y Reparaciones. | 20.000 | 21.000 |
| | 16 | | Consumos Básicos. | 44.000 | 59.000 |
| | | 001 | Consumo de Electricidad. | 20.000 | 28.000 |
| | | 002 | Servicio Telefónico | 12.000 | 16.000 |
| | | 003 | Consumo de Gas y Agua. | 12.000 | 15.000 |
| | 17 | | Servicios Generales. | 45.000 | 90.500 |
| | | 011 | Otros Arriendos. | - | - |
| | | 017 | Otros Servicios Generales. | 45.000 | 90.500 |
| | 19 | | | 13.500 | 13.500 |
| | | 002 | Insumos de Computación | 10.000 | 10.000 |
| | | 005 | Reparación Equipos Computacionales | 3.500 | 3.500 |
| | 21 | | Capacitación. | 10.000 | 12.000 |
| | 31 | | Requisitos Inversión para Funcionamiento. | 74.173 | 52.094 |
| | 50 | | Requisitos Inversión para Funcionamiento. | 74.173 | 52.094 |
| | | 001 | Mobiliario y Otros. | 74.173 | 52.094 |

CONCEJAL GALLARDO: "¿Cuál es el crecimiento del per cápita con respecto al 2004 al 2006?, Lo otro, en la proyección de ingresos, usted tenía considerado 28% para el 2005. Esa disminución a qué se debe. ¿Por qué se produce la rotación en la Atención Primaria?. ¿Qué diferencia hay entre el Centro de Salud Familiar Pedro Jáuregui por ejemplo, con el de Pampa Alegre que vendría con el proyecto AUGE?"

SEÑORA ACUÑA: "Bueno, se habla de proyecto AUGE porque son proyectos que se determinaron a nivel Ministerial, con profesionales desde el Ministerio de Salud, trabajaron en conjunto para ver las necesidades desde el punto de vista de Centro de Salud Familiar, integrando el modelo de atención de salud familiar. Quiero decir que el Centro de Salud Familiar Marcelo Lopetegui, si bien tiene muchos aspectos que enfocan al diseño arquitectónico de un Centro de Salud Familiar, con enfoque de familia, que fue algo conversado desde el equipo del Departamento de Salud con la sectorial de Puerto Montt. En cambio para Pampa Alegre, es un modelo con un diseño arquitectónico que viene desde el Ministerio de Salud. Entonces, ellos trabajaron y de hecho nos llamaron a nosotros también en alguna oportunidad para trabajar el modelo de atención dentro del espacio físico adecuado. Además, vienen con platas que son exclusivamente sectoriales en el Centro de Salud Familiar Pampa Alegre. Y con respecto a la rotación de médicos, no es tanta la que tenemos. Hasta cinco o seis años atrás el equipo de médico era el que más rotaba. Hoy en día, los que más rotan son los paramédicos, y tenemos harto administrativo que se va a empresas privadas, y los paramédicos también está disminuyendo".

SEÑOR ETCHEVERRY: "Yo quería comentar la variación del FAPEM. Hasta el año pasado venía exclusivamente como per cápita. A contar del 2005 hartos programas que había, la extensión horaria, el cardiovascular, pasaron a formar parte del per cápita. Por eso la variación que se produce en el monto de la diferencia del 10%, y eso conllevó a que los otros ingresos bajaran, porque eso lo teníamos como aporte del Servicio de Salud".

CONCEJAL CARRILLO: "Tres consultas. Dentro de su exposición doctora usted habló que tenía contemplado un estudio de reingeniería dentro del Departamento. Me gustaría que nos señalara cuáles son algunas ideas que tienen visualizadas.

Lo otro, dentro del programa de los ingresos, qué pasa con el Programa de Obstrucción Bronquial.

Y lo otro. Dentro de los ítems de gastos, me llama la atención y me gustaría que fuera más explícito en Otros Servicios Generales, que tiene un aumento del casi el cien por ciento”.

SEÑORA ACUÑA: "Con respecto a la reingeniería, es un tema que hemos conversado permanentemente con los directores de los Centros de Salud. También lo hemos comentado con la FUSAM. Y nosotros sentimos que en realidad el Departamento de Salud, ha ido disminuyendo su eficiencia en el tema del recurso humano, desde el punto de vista de una política del recurso humano. Hoy en día nosotros presentamos muchos proyectos que a veces vienen financiados por las mismas vías de proyectos que vienen financiados para la comunidad, y que los manejamos como Departamento de Salud, pero está todo el tema de desarrollo del recurso humano. Todo lo que es capacitación, que nosotros honestamente no tenemos el tiempo suficiente para hacer una política. Entonces, la idea es tener un profesional a cargo que primero haga una política del recurso humano, porque son 300 personas, y porque sabemos que si desarrollamos ese aspecto pueden estar mucho mejor en su fuente laboral. Y nosotros creemos que no hemos sido eficientes, porque tenemos que ir reconociendo las capacitaciones, los grados, los niveles, ir sumando, y todos los meses es un drama para nosotros saber cuántas personas subieron de grado por ejemplo. Entonces, pensamos que con un profesional del área comercial o pública, creemos que nos interesa como asesor financiero por ejemplo, para captar más fondos externos. Y lo otro es hacer una política de desarrollo del recurso humano”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y ese costo está contemplado?"

SEÑORA ACUÑA: "Sí. Está contemplado”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Respecto a la consulta de por qué no contemplaba el programa IRA, eso está dentro del per cápita.

Ahora, la variación del ítem Otros Servicios Generales, si vemos es el presupuesto inicial del 2005, es notoria. Y si vamos al día de

hoy, la diferencia es menor. Al día de hoy, en Otros Servicios Generales tenemos setenta y tres millones de pesos”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿A qué otros servicios se refiere esa cuenta?"

SEÑOR ETCHEVERRY: “Bueno, eso es todo lo que es la contratación de mamografías, ecografías, etc.; todo lo relacionado con especialidades”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Compartiendo la opinión del colega Gallardo, yo tengo la mejor opinión de la gestión del Departamento de Salud, creo que se ha hecho un gran trabajo en varias áreas. Sin embargo, tengo varias inquietudes que me gustaría conversar, sobre aspectos de gestión.

Eché de menos el tema de los SAPUS, se conversó este año la posibilidad de incorporar dos SAPUS en dos consultorios distintos, particularmente en Pampa Alegre y en Rahue Alto. No está incorporado como meta de gestión.

Lo segundo, también hecho de menos las metas, me gustaría conocer las metas que establece el Plan AUGE, generales y específicas.

El tema de la extensión horaria no sé si es un tema municipal, no sé si se mantiene, se mejora, hay una mayor cantidad de cobertura o no.

Otro tema es la gestión de los directores. En algún minuto abordamos como Comisión Salud lo que ocurre en Pampa Alegre, donde solamente tenemos un director a media jornada, y eso produce un efecto negativo en cuanto a la atención de usuarios. Entonces, a raíz que vamos a tener un nuevo Centro de Salud Familiar, creo que amerita tener un director en jornada completa. Además, también abordábamos el tema del apoyo a la gestión de cada uno de los directores. Si es factible partir en algunos Centro de Salud Familiar, donde tengamos mucha demanda en gestión.

El tema del trabajo comunitario creo que ha sido uno de los hitos relevantes en materia de promoción a través de la constitución de los centros de desarrollo. Creo que también sería bueno incorporar metas específicas, saber qué es lo que se va a hacer en cada uno de estos Centro de Salud Familiar.

También echo de menos las metas en materia de estaciones médicas rurales. Creo que ahí también hay varios temas que deben considerarse en el plan. Forrahue ha venido planteando la posibilidad de tener una posta rural.

Y finalmente, un tema que también creo importante incorporarlo como evaluación al plan de salud, tiene que ver con la atención de usuarios. Yo sé que en forma bastante sintética se han hecho esfuerzos en poder establecer satisfacción de usuarios. Y aquí quiero abordar dos materias. El tema de la aplicación de la línea 800, y la agenda médica que es una herramienta de apoyo a la gestión de cada uno de los CESFAM. Por eso, creo que sería bueno ir generando instrumentos que nos permitan tener una evaluación objetiva para medir los niveles de satisfacción”.

SEÑORA ACUÑA: "En el Plan de Acción, solamente nosotros colocamos los objetivos generales, porque nosotros tenemos la obligación de hacer un Plan de Salud Comunal, donde va meta por meta específicamente. En realidad ese plan es bastante grande, y encontraba que no era oportuno dejarlo en el Plan de Acción Municipal, que es en realidad una visión más general de salud y de educación.

Con respecto a los SAPU, efectivamente los solicitamos. Este año viene fortalecida la red SAPU a nivel nacional. Carmen Gloria estuvo en Santiago, así que tiene las últimas novedades en cuanto a presupuesto y fortalecimiento de algunos temas. Y pensamos que nos va a salir el SAPU de Pampa Alegre y el de Rahue Alto, con la única indicación de que este SAPU va a atender de seis de la tarde a doce de la noche, porque no se justifica de madrugada, se hicieron los estudios y es muy poca la gente que nos consulta.

Con respecto a la satisfacción usuaria, a nosotros también nos preocupa. Nosotros sentimos que a pesar que tenemos los encuentros de salud, generalmente la gente que participa en los encuentros de salud es gente que está muy en contacto con nosotros. Nosotros necesitamos saber cómo lo estamos haciendo, o como lo está percibiendo la comunidad la atención. Si bien hemos disminuido en reclamo, en rechazo, siento que en algunas áreas, o en algunos centros de salud, estamos con una satisfacción usuaria mejor que en otras partes, y eso nos gustaría tener como algo claro,

objetivo, concreto. En estos momentos la Universidad de Los Lagos, hay alumnos tesis de ingeniería comercial, que van a hacer un estudio cualitativo de impacto, y de cómo percibe la gente el cambio de modelo de atención, que también es importante, porque se han invertido muchos recursos en este cambio de modelo. Igual un día nosotros sentimos que era un tema que los directores o los equipos de salud, deben fortalecer el trabajo comunitario en conjunto con los auxiliares paramédicos que están en rural. No estamos satisfechos completamente, esa es la verdad. Pero siento que es muy pronto todavía para hacer un análisis”.

CONCEJAL MELLA: "La atención a las postas y estaciones médico rurales, ¿es pareja durante el año o se intensifica durante el invierno?"

SEÑORA ACUÑA: "Se ha aumentado. Indudablemente hace dos años atrás teníamos dos veces al mes en una posta, dos veces en otra posta, hoy en día nos da mucho susto porque sale a veces una parte del equipo de salud al sector rural, y pensamos que a veces no es eficiente el trabajo. Es un tema que debemos analizar”.

CONCEJAL GOÑI: "Comparto la percepción general sobre el manejo del sistema de salud. Entre las inquietudes cuantitativas que tengo, hay un aumento de aproximadamente 180 millones en los gastos de remuneraciones, ¿eso significa contratación de más personal?"

SEÑOR ETCHEVERRY: “Más que nada es por los programas, la extensión horaria que se les paga a los funcionarios”.

CONCEJAL GOÑI: "En lo cualitativo, hay cosas que hecho de menos. Por ejemplo indicadores biomédicos, qué pasa con los resultados que estamos teniendo en algunas enfermedades que podríamos determinar como características, prioritarias o importantes.

Lo otro es con respecto al sistema de salud, porque en definitiva el sistema de salud es un sistema, así que funciona en la medida que cada uno de estos ejes está en concordancia, y también hay un seguimiento. Nosotros derivamos mucha gente a los servicios de atención terciaria y secundaria del Servicio de Salud, ¿pero sabemos los resultados que se han tenido?.

El otro tema es el aumento del contagio del SIDA y el embarazo precoz. De pronto por ser una sociedad demasiado cartucha no nos preocupamos mucho de estos temas que hoy día están presentes. Recién acabamos de escuchar ayer al Encargado del Programa SIDA en las Naciones Unidas, dar una cifra abismante del aumento de la enfermedad, inclusive decir que esta enfermedad estaba fuera de control, incluso en territorios como el Caribe, América Latina, sectores de Europa del Este y Asia esta enfermedad ha aumentado mucho. Entonces, la mentalidad tan cuadrada que tenemos muchas veces nos impide incorporar programas más agresivos, porque los niños y los jóvenes están teniendo relaciones sexuales en forma más precoz. Así que me gustaría que pudiéramos tener una actitud más progresista en ese tema. Y eso me gustaría verlo.

Respecto al embarazo precoz, yo sé que se están haciendo esfuerzos por incorporar en la educación estos temas, pero me gustaría que nosotros también tuviéramos un rol mucho más activo. Uno en los recorridos que hace a las poblaciones se da cuenta de la gran cantidad de niños, jovencitas de catorce o quince años, que quedan embarazadas. Nosotros no podemos dictar cátedra sobre la vida sexual de las personas, pero podemos ayudar a evitar estas situaciones que no son deseables. Y estos embarazos prematuros generan problemas bastante serios.

Y el tercer tema es la tercera edad. Hay aquí una preocupación en los objetivos por el envejecimiento de la población. Hay problemas de desplazamiento de la tercera edad hacia los centros de salud, porque muchos de ellos son personas de escasos recursos, y el único medio de traslado que tienen es la locomoción colectiva. Para desplazarse en la locomoción colectiva incluso es complejo, porque ellos tienen varios problemas de enfermedad. Entonces, hay países donde se han generado experiencias de utilizar a jóvenes que ayudan a desplazar a jóvenes de la tercera edad hacia los consultorios”.

SEÑORA ACUÑA: "Con respecto a los indicadores, si bien faltan muchas cosas en el Plan de Acción, pero las van a ver en el Plan de Salud Comunal. Es verdad que tenemos enfermedades que han ido en aumento, y Osorno es la segunda a nivel nacional en E.T.S. Este año hubo tres o cuatro cursos de capacitación para paramédicos, médicos y matronas, para prevención de VIH. Y es probable que estemos haciendo la misma prevención rutinaria, y nos falte agresividad, y hemos tenido algunos encontrones con el Servicio de Salud que nos coloca en el control de adolescente a los doce años, y

nosotros sentimos que la educación sexual a los doce años es tarde. Uno debiera empezar a incorporarla en quinto básico, o en definitiva desde muy pequeño con forma mucho más en juego por así decir, pero a los trece años es tarde, porque tenemos estudios que dicen que los niños se inician sexualmente a los doce años a nivel nacional. Por lo tanto, estamos llegando tarde. Entonces, hemos tratado de hacer en quinto básico control preadolescente y empezar con consejería sexual. Pienso que nos falta ahí también todavía”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo importante es decir que hagamos un esfuerzo para que lo hagamos, porque yo igual tengo la percepción que esta mentalidad es muy anticuada”.

SEÑORA ACUÑA: "Y con respecto a la tercera edad, igual nos preocupa. Porque tener una ciudad que está en el 10,3%, donde todos los servicios van a tener que ser adaptados al adulto mayor. Por ejemplo el tránsito. Hay gente que no logra atravesar una calle porque el tiempo no les alcanza por un tema físico. De hecho el tema nos importó tanto, que viene la Unidad de Rehabilitación Familiar y Comunitaria. Con qué idea, nosotros hoy en día tenemos una cantidad de gente muy grande, yo diría el 70% de nuestros postrados son gente con discapacidad física que no se rehabilitó. Entonces, esta nueva unidad la idea que tiene es que uno pueda al paciente que son adultos mayores, poder enseñarle a rehabilitar a su familiar, pero además tener como líderes comunitarios que tengan la voluntad de hacer esto, y aquellos adultos mayores que viven solos, poder la comunidad encargarse en conjunto con nosotros de la rehabilitación. Yo creo que es un tema que viene fuerte”.

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros tenemos problemas complejos en materia de desempleo juvenil, y yo me refería a que hay experiencias donde los servicios de salud contratan jóvenes a quienes se les asigna una cantidad de adultos mayores que trasladan a sus controles. Y eso es remunerado. Ahí abordamos un tema de salud por una parte, y por otra, el desempleo”.

SEÑORA ACUÑA: "El equipo de salud va generalmente a las casas de los adultos mayores, porque están dentro de las familias de riesgo, por lo tanto, tenemos la obligación de tenerlas muy cerca y nosotros como equipo de salud vamos al domicilio. Creo que es una buena experiencia la que sugiere don Julián, pero no sé si tendremos los recursos”.

CONCEJAL GOÑI: "Pero se podría evaluar costo beneficio, porque la salida de los equipos de salud a terreno, el valor de las horas hombre, que sale y se desplaza desde el Centro de Salud Familiar a la vivienda creo que tiene un valor mayor, que el contratar a un joven para que haga el traslado".

SEÑORA ACUÑA: "Sí. Es posible, habría que evaluarlo".

CONCEJAL CASANOVA: "Dos consultas. En relación al SAPU odontológico, no aparece reflejado acá en los gastos, ¿o viene aparte en otro ítem?"

SEÑOR ETCHEVERRY: "Está incluido en el ítem de remuneraciones, se paga como extensión horaria".

CONCEJAL CASANOVA: "Lo que pasa, es que una de las deficiencias fuertes nuestra es el tema odontológico, uno por los costos que eso implica, y también una gran preocupación de la gente que no puede contar con una atención como corresponde, porque en la parte privada es casi imposible que puedan asistir. ¿Hay alguna proyección para que puedan mejorar este tipo de atención?"

SEÑORA ACUÑA: "Nosotros hemos aumentado algunas jornadas, en Rahue Alto por ejemplo. Un dentista con 44 horas completo. En Los Carrera también un dentista con 44 horas. Las extensiones horarias de cinco a ocho de la noche. Lo que pasa, es que la salud bucal está tan mala, que con todos los recursos que uno coloque es casi imposible poder satisfacer la demanda. Ese es el cuento".

CONCEJAL CASANOVA: "Lo que pasa, personalmente pienso que este tema es uno de los más débiles nuestro. El decir que es un tema difícil de abordar no es una solución, creo que hay que tratar de buscar las alternativas. ¿Cuántos odontólogos tenemos hoy día?"

SEÑORA ACUÑA: "Veintiocho. Pero antes teníamos uno por centro de salud".

CONCEJAL CASANOVA: "Ahora, tenemos la posibilidad con la Universidad San Sebastián y su carrera de Odontología, donde es posible establecer algún tipo de convenio con los alumnos de tercero y cuarto año. Pero eso debiera estar implementado con un plan a futuro, y no está. Y ese

es un tema que tenemos que cubrir. Los niños y los adultos mayores necesitan poder tener solución a esto”.

SEÑORA ACUÑA: "Estamos de acuerdo, pero no hay que ser tan totalizantes. Creo que uno debe tomar las cosas con calma, porque si bien es un problema..."

CONCEJAL CASANOVA: "...Las cosas con demasiada calma a veces pasan aquí sí..."

SEÑORA ACUÑA: "...No, perdón, pero no lo hemos dejado de abordar. Hemos traído dentistas de otras partes y los hemos convencido para que se queden en Osorno, porque también el recurso humano en la parte odontológica es ínfimo. No hay odontólogos cesantes. La mayoría prefiere trabajar en el sistema privado que en el público. Hemos abordado desde el punto de vista de aumentar las horas odontológicas. Las extensiones horarias se han aumentado. Es verdad que tenemos problemas, pero hemos tratado de ir abordando. Tenemos también el módulo de atención dental que atiende de siete a ocho escuelas, donde se trabaja de primero a octavo básico haciendo todas las altas de mantención e integrales. Son siete escuelas de Rahue, que son las más deprimidas socio económicamente. El SAPU trabaja todo el día con un dentista con hora. Según los estudios, lo ideal sería tener una clínica dental y un dentista cada cinco mil habitantes”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo entiendo su explicación doctora. Pero yo le digo que cuando una persona va a un consultorio y anda con una infección bucal, o alguna infección en un diente, ustedes saben que ese tema se puede expandir en una otitis o faringitis, y le dicen que vuelva en quince días más. Eso no es totalizante sino real, en que la gente no encuentra la solución a estos problemas. Hemos tenido casos que han salido publicados en el diario por atenciones ocurridas en algunos consultorios. Uno como concejal representa las necesidades de las personas. No se puede venir acá y quedarme callado frente a un tema que es una preocupación permanente. Y en ese sentido, yo echo de menos honestamente y me preocupa que no esté registrado en ninguna parte el tema odontológico. Estoy consciente que es un tema complicado el costo y las deficiencias, pero me interesa más saber cuáles son los planes para mejorar esas deficiencias.

Y el otro tema es la atención rural. Por ahí se dijo que se iba prácticamente todos los días al sector rural. Honestamente yo desconozco la metodología en las visitas rurales, pero ir todo el día a un sector en veinte o treinta kilómetros, no sé si será tan conveniente por los diferentes consumos. Creo que es algo que también hay que ver y readecuarlo de acuerdo a las necesidades.

Y en el ítem 017 de Otros Servicios Generales, sube el doble”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Eso es por la contratación de programas”.

CONCEJAL MELLA: "En relación con la inquietud del colega Casanova, me gustaría consultar si se comunica a los sectores rurales oportunamente los días que se va a visitar las postas. Y lo mismo cuando por una razón muy poderosa el equipo no va a concurrir, porque para todos es difícil acceder a las postas o estaciones médico rurales”.

SEÑORA ACUÑA: "Esa es una de las razones que nos hizo reflexionar que era mejor tener adheridas las postas a un centro de salud, y no un equipo solo, porque teníamos mucho problema de la falta de médicos y dentistas en la zona rural por ese problema”.

CONCEJALA HENKES: "Felicito al Departamento de Salud como presidenta de la comisión, creo que hacen un trabajo excelente dentro de sus posibilidades. Por ejemplo lo que mencionaba el colega Casanova sobre la parte odontológica, igual que los medicamentos, que a veces los médicos recetan algunos que no están en los consultorios, y que son carísimos.

Lo otro, son las personas que se derivan a los hospitales para las operaciones, que algunos tienen que esperar hasta un año para una operación, que muchas veces eso significa que la persona muchas veces fallece en el intertanto, o en el momento que recibe la operación es muy tarde”.

SEÑORA ACUÑA: "A contar del 2006, las colecisectomías que son vesícula, pasan al AUGE, así que van a tener que hacer lo imposible para cumplir dentro de los dos meses”.

CONCEJALA HENKES: "Yo estoy continuamente acompañando personas con problemas de salud, pero el sistema es malísimo".

CONCEJAL GOÑI: "Hay una información sobre el Hospital Base nuevo. A mí me informaron que se mantenía la misma cantidad de camas. Pero me preocupa, porque todavía está en proceso de proyecto, así que tal vez se podría averiguar si ese proyecto contempla aumento de las camas. Y si no hay razones justificadas, tratemos de luchar y movilizarnos para que el Hospital contemple las camas que nosotros consideramos que son necesarias. Porque como decía la colega Henkes, somos nosotros los que recibimos los resultados de la mala o buena atención del Hospital Base".

CONCEJAL MELLA: "Pidamos que el Concejo haga una invitación al SEREMI de Salud y a la Directora Provincial de Salud, para que vengan a exponer, y para que escuchen de parte del Concejo y del Departamento de Salud, las inquietudes que tenemos sobre esas materias".

CONCEJAL GOÑI: "Yo le pediría a la doctora que en esa oportunidad en que vengan estas autoridades, venga la doctora Acuña para entregarnos el apoyo técnico, y ayudarnos a justificar este mayor número de camas que consideramos que es necesario de acuerdo a la realidad que tenemos en la comuna".

SEÑORA ACUÑA: "Me preocupa lo que dice don Julián, porque si nosotros estamos viendo que la población se envejece, se enferma más, porque vive más, el impacto de la promoción del estilo saludable en el adulto mayor no va a ser hacer ahora, es a largo plazo. Lo ideal es que la gente no llegue al hospital, pero eso es a diez años, porque el impacto es a largo plazo. Por eso también lo voy a averiguar, porque me preocupa el tema por supuesto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria a la Jefe del Servicio de Salud de Osorno, y al SEREMI de Salud, para conocer en detalle el proyecto del nuevo Hospital Base para la comuna de Osorno, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°717.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. Exposición sobre el funcionamiento de la Fundación Integra, a cargo de la Directora Regional, la señora Marianela Godoy y representantes de la Institución. Se integra a la mesa la señorita Claudia Pérez, Jefe de Planificación y Proyectos de Integra; la señora Susana Harvez, Jefe de Administración y Finanzas; la Supervisoras Técnicas de Osorno y Llanquihue, la señora Tatiana Azócar y Roxana Rodríguez.

SEÑORITA PÉREZ: “Buenos días. La Visión de la Fundación Integra quiere abrir las puertas de la educación y el desarrollo para generar igualdad de oportunidades a los niños y niñas de Chile.

Nuestra misión es lograr el desarrollo integral de los niños y niñas entre tres meses y cinco años de edad que viven en situación de pobreza mediante un programa educativo nacional de excelencia que reconozca sus derechos, respete la diversidad, promueva valores fundamentales e incorpore a las familias y la comunidad.

Nuestra organización es una institución privada sin fines de lucro, presidida a nivel nacional por la señora Luisa Durán de Lagos. Nuestra Directora Ejecutiva es la señora Patricia Poblete. Nuestra Casa Central está en Santiago, y también tenemos presencia en 14 direcciones regionales. En la Décima Región la señorita Marianela Godoy.

Nuestras cinco áreas de gestión son : Educación, Nutrición y Salud, Cobertura y Crecimiento, Recursos Humanos, y Finanzas. Cada una liderada por un jefe de área, y un Equipo de Supervisoras Técnicas, principalmente educadoras de párvulos, y tenemos dos asistentes sociales en el equipo. En la región la matrícula es de 6165 niños, distribuidos en las provincias de OSORNO con 12 jardines y 1.009 niños; en VALDIVIA con 24 jardines y 1.640 Niños; LLANQUIHUE con 26 jardines y 2.043 Niños, CHILOE con 18 jardines y 1.213 Niños; y PALENA con 5 jardines y 262 Niños.

En las MODALIDADES DE ATENCIÓN, están el JARDIN INFANTIL dirigido a niños y niñas de 2 a 5 años, de lunes a

viernes desde las 08:30 hasta las 16:30 horas. SALA CUNA, dirigido a niñas y niños desde los 3 meses hasta los 24 meses, de lunes a viernes, desde las 08:30 hasta las 16:30 horas. El JARDÍN INFANTIL COMUNITARIO, dirigido a niños y niñas en localidades rurales. EXTENSIÓN HORARIA, ampliación de la jornada normal hasta las 20:00 horas especialmente para hijos de madres trabajadoras y Jefas de Hogar. JARDÍN ESTACIONAL: Dirigido a atender durante los meses de enero y febrero a hijos de madres temporeras.

La organización al interior de un jardín parte con una educadora directora, responsable de la gestión global, acompañada en algunos jardines infantiles que tienen el Programa de Sala Cuna con otra profesional, con las tías de sala que la mayoría son técnicos en auxiliar de párvulo, trabajando conjuntamente con la familia dentro de la comunidad, y desarrollando en conjunto un trabajo en equipo centrado principalmente en lo educativo.

La Cobertura en la Comuna de Osorno en el año 2005 es la siguiente: el Jardín Campanita, que está en Rahue Bajo Chillán N°1100; luego el Gotitas de Amor, que está en Héroe de la Concepción N°615, Sector Pampa Alegre; el Jardín Disneylandia, ubicado en Caupolicán 82, Población Alday; el Jardín Nubeluz de Avda. Real Esquina San Alfonso S/N en población Vista Hermosa; y el Jardín Pequeños Soñadores, de Pasaje 2 N°1859, en población Villa Sofía.

Dentro de las carpetas que se les entregó está el listado de los jardines a nivel de región, y también material de difusión institucional. En cuanto al aumento de cobertura en Osorno, un trabajo conjunto que hemos desarrollado igualmente con la Municipalidad, y en esto hemos tenido que retrasar el inicio del proyecto del jardín infantil La Misión en la Villa Lololhue para 32 niños. Ese proyecto tenía financiamiento para este año, todo lo que es material didáctico, equipamiento, remuneraciones, y alimentación. Pero por temas de construcción del inmueble sabemos que están en una primera etapa, y la fecha de término de obra es en febrero, y los recursos nos han sido asignados para el año 2006. Y de alguna manera también este trabajo es más fácil cuando existe verdadera coordinación con entidades de la comunidad, principalmente el Municipio, Ministerio de Educación, Bomberos, Servicio de Salud, Previene, Vida Chile, Carabineros, Iglesias, COANIL, Investigaciones, Gendarmería, Juntas De Vecinos.

Y ahora quiero dejar a Susana Harvez, para que comparta con ustedes el presupuesto”.

SEÑORA HARVEZ: “Buenos días. Mi intención es mostrarles lo que fue la ejecución presupuestaria del año 2005, independiente que no hemos terminado cronológicamente, pero nosotros ya tenemos claridad en la inversión que vamos a desarrollar este año. Decíamos que había 5 jardines en Osorno con una matrícula de 513 niños que se atienden de lunes a viernes, en horario de 8.30 a 16.30 hrs.; para ello contamos con 53 personas contratadas a nivel de comuna, que incluyen educadores de párvulos y técnicos en párvulos. También contamos con 4 jardines infantiles con extensión horaria, o sea, que podemos atender de 16.30 a 20.00 hrs. para aquellas madres que trabajan, o aquellos niños que se encuentren en riesgo de vulnerabilidad social. Para ello se contrata a un personal distinto al de jornada normal, que es contratado para atender a estos niños de 16.30 a 20.00 hrs. Lamentablemente este año no contamos con apoyo municipal en cuanto a la subvención, principalmente por problemas administrativos, se presentó fuera de plazos. Por eso todo fue financiado por Integra pidiendo apoyo y fondos adicionales.

| PROYECTO PRESUPUESTO COMUNAL 2005 | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------|----------------|------------|
| Comuna : OSORNO | | Región : X - LOS LAGOS | | |
| INDICADORES | | | | |
| Establecimiento | Niños Matriculados | Personal | Ext. Horaria | |
| Campanita | 43 | 5 | | |
| Gotitas de Amor | 166 | 16 | 32 | |
| Disneylandia | 96 | 10 | 23 | |
| Nubeluz | 103 | 12 | 35 | |
| Pequeños Soñadores | 105 | 10 | 32 | |
| Total | 513 | 53 | 122 | |
| GASTOS ANUALES | | | | |
| Item de Gastos | Presupuesto Ejecutado 2005 | | Gasto Total | % de Gasto |
| | Fuente de Financiamiento | | | |
| | Subv.Municipal | Integra y Otros | | |
| Operacionales | - | 10.639.100 | 10.639.100 | 5 |
| Mantenimiento y Reparación | | 11.665.456 | 11.665.456 | 6 |
| Equipamiento | | 1.109.025 | 1.109.025 | 1 |
| Material Didáctico | | 5.114.815 | 5.114.815 | 2 |
| Alimentación | | 57.941.429 | 57.941.429 | 28 |
| Personal | | 119.633.872 | 119.633.872 | 58 |
| Total | \$ - | \$ 206.103.697 | \$ 206.103.697 | 100 |
| % de Financiamiento | - | 100 | 100 | |
| Gasto Diario por Niño | \$ - | \$ 1.826 | \$ 1.826 | |

Cabe indicar que nuestros niños reciben el 80% de la dieta alimenticia que debieran recibir a diario, en nuestros jardines infantiles, lo cual constituye un desayuno, almuerzo y onces, y en el caso de las extensiones horarias corresponde colación”.

CONCEJAL MELLA: "¿El número de niños de este año es igual al del 2004?"

SEÑORA HARVEZ: “Como mencionábamos, el único proyecto de aumento de cobertura en estos años la verdad es de La Misión, por lo tanto, nuestra matrícula es pareja. En el jardín Nubeluz se contrataron dos funcionarias más para ese jardín en específico. Pero la matrícula es constante desde hace cinco años aproximadamente.

El proyecto 2006 no incluye el proyecto de La Misión, porque no teníamos la certeza de que se llevara a cabo, y ahora finalmente se concreto, y así obviamente va a aumentar la cantidad de niñas. Ahora, el año 2006 tiene un leve aumento con los reajustes correspondientes, y para el 2006 queremos pedir un financiamiento de 6% en relación al costo total que tiene la Fundación en el año. Solicitamos doce millones seiscientos mil pesos. Este cuadro está presentado para 220 días de atención. Se pide eso, porque se tiende siempre a que el Municipio nos apoye en los gastos operacionales, todo lo necesario para estos cinco establecimientos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Aquí se discutió más de una oportunidad, que no bastaba que enviaran solamente una carta, sino que también remitieran un proyecto señalando los alcances de este aporte que hace el Municipio. Así que para que no les pase lo que les pasó el 2005, puedan hacer el proyecto para el 2006”.

SEÑORA HARVEZ: “Lo presentamos con el formulario correspondiente, pero fue un problema de tiempo no de falta de antecedentes”.

CONCEJAL MELLA: "¿Cuál sería la explicación de por qué aparece Osorno en el cuarto lugar de las cinco provincias donde funciona Integra?"

SEÑORA HARVEZ: “En la provincia de Osorno estamos en cinco comunas, y la demanda es grande. Nosotros lamentablemente no disponemos de recursos para construir infraestructura, por lo cual los

Municipios tienen que postular a distintos fondos para hacer construcciones de este estilo, pero lamentablemente es un proceso lento, básicamente por el tema de infraestructura, que debe cumplir con la normativa técnica adecuada”.

| Fundación INTEGRAL | | | | |
|--|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------|------------|
| PROYECTO PRESUPUESTO COMUNAL 2006 | | | | |
| Comuna : OSORNO | | Región : X - LOS LAGOS | | |
| INDICADORES | | | | |
| Establecimiento | Niños Matriculados | Personal | | |
| Campanita | 43 | 5 | | |
| Gotitas de Amor | 166 | 16 | | |
| Disneylandia | 96 | 10 | | |
| Nubeluz | 103 | 12 | | |
| Pequeños Soñadores | 105 | 10 | | |
| Total | 513 | 53 | | |
| GASTOS ANUALES | | | | |
| Item de Gastos | Presupuesto Solicitado 2006 | | Gasto Total | % de Gasto |
| | Fuente de Financiamiento | | | |
| | Subv. Municipal | Integra y Otros | | |
| Operacionales | 12.600.000 | - | 12.600.000 | 6 |
| Mantenición y Reparación | | 7.534.500 | 7.534.500 | 4 |
| Equipamiento | | 2.011.085 | 2.011.085 | 1 |
| Material Didáctico | | 5.370.556 | 5.370.556 | 3 |
| Alimentación | | 60.838.500 | 60.838.500 | 28 |
| Personal | | 125.615.566 | 125.615.566 | 59 |
| Total | \$ 12.600.000 | \$ 201.370.207 | \$ 213.970.207 | 100 |
| % de Financiamiento | 6 | 94 | 100 | |
| Gasto Diario por Niño | \$ 112 | \$ 1.784 | \$ 1.896 | |

SEÑORITA AZÓCAR: “Buenos días. Como decía Susana, yo les voy a comentar acerca del ámbito educativo de nuestra Fundación. Nosotros estamos aplicando un nuevo currículum enmarcado en la Reforma Curricular para educación parvularia, denominado: Nuevas Formas de Aprender, Nuevas Formas de Enseñar. Este currículum se está implementando desde el año 2003 en nuestra Fundación. Ha sido en forma paulatina, así como este año 2005 está el 100% de los jardines infantiles con la implementación curricular. La Fundación ha hecho una fuerte inversión ya sea en perfeccionamiento para las profesionales, y también en material didáctico como pedagógico, que es lo que hemos ido observando,

que son diferentes libros, manuales, textos, con experiencias educativas para desarrollar en las salas de actividades de los niños. Hay material relacionado con el área del lenguaje, las matemáticas, y con los diferentes ámbitos que nosotros abarcamos en la educación parvularia. También tenemos ahí el material para los niños de nivel transición menor, o prekinder, que ellos tienen un libro llamado: De la Casa a la Escuela, que trabaja tanto en el jardín como en el hogar.

También hay un material relacionado con el método de la mediación en las interacciones positivas, que se trabaja fuertemente. También un set de cuadernos pedagógicos que son diez, con el que se ha capacitado, una vez que las profesionales estuvieron capacitadas a nivel nacional, capacitaron al personal técnico de los jardines infantiles, con un set de cuadernos pedagógicos que tienen que ver con esta reforma curricular en sala, y también relacionado con las potencialidades que tiene que tener la actividad en relación a estas nuevas formas de enseñar, a estas actitudes positivas, a ser un profesional mediador en el trabajo con los niños.

También contamos con el fono infancia, que es un servicio telefónico gratuito, en donde profesionales plantean alternativas de orientación para padres, que está abierto para todo público, para responder cualquier consulta sobre los niños en edad preescolar. En Osorno está el cien por ciento de los jardines trabajando con esta nueva implementación curricular donde, como mencionaban las colegas anteriormente, hay una fuerte incorporación de la familia al trabajo pedagógico directo en aula y también con la comunidad”.

CONCEJAL GALLARDO: "Felicito a las expositoras, sé de la labor importante que ellas desarrollan. Esta Fundación es privada. Lo que me preocupa son los problemas de infraestructura, cómo se hacen las mejoras de sus instalaciones”.

SEÑORA HARVEZ: “Como mostramos en el cuadro, en Osorno se invirtieron durante el 2005 catorce millones de pesos en mantención y reparación. Esto principalmente en lo que es reparaciones del sistema eléctrico, porque nuestros jardines son antiguos, y por lo tanto, nuestro sistema eléctrico también. Según los técnicos, señalan que son diez años lo que dura un sistema eléctrico, y después debe ser repuesto. Nosotros este año invertimos gran parte de esos dineros postulando a proyectos del nivel

central de nuestra Fundación. Cuatro jardines de los cinco fueron reparados este año.

La verdad es que se nos olvidó mencionar, que fomentamos la creación de los centros de padres con personalidad jurídica, lo cual ellos pueden postular a fondos municipales o buscar otras vías de financiamiento en la reparación, lo cual ha sido un aporte enorme a la Fundación y al desarrollo de ellos como organización. Por ejemplo, yo recuerdo hace tres o cuatro años, en el jardín Pequeños Soñadores de Villa Sofía, postularon y se hizo un cierre perimetral con rejas y todo. Lamentablemente hace un mes también sufrimos un robo”.

CONCEJAL GALLARDO: "¿Tienen un diagnóstico de los requerimientos que tienen para el 2006 en infraestructura?"

SEÑORA HARVEZ: “Lo tenemos, y lo actualizamos cada año”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me gustaría verlo. Pero además quisiera saber si ustedes a través del Centro de Padres pueden postular a financiamientos para solucionar esto. Ver qué han hecho en el último tiempo y cómo podemos colaborar desde el Municipio”.

SEÑORA PEREZ: “Como encargada de Planificación y Proyectos está a mi cargo todo el tema de cobertura y crecimiento de la región. Y para eso igual nuevamente me refiero al tema que Susana planteó, y a las posibilidades para postular estos proyectos a fondos regionales. La institución no cuenta con los recursos suficientes para infraestructura, pero sí estamos cierto que no solamente en la comuna sino que en toda la región, la demanda es alta, y la Fundación sí está con la disposición de evaluar el tema de las remuneraciones, el material didáctico, el equipamiento, la alimentación, y sabemos que en esos ítems es la mayor inversión. Además que hoy día cada jardín infantil cuenta con una educadora de párvulos distinto a la realidad que vivíamos en años anteriores. Hoy día están los Centros Estacionales, que en la región pretendemos postular diez. También van a contar con esa profesional, y eso para nosotros igual es un orgullo poder presentarnos como institución de esta manera. Así que existe esa posibilidad de evaluar el tema de crecimiento, sobre todo lo que es primer ciclo, que comprende lo que es sala cuna hasta medio menor, que también se cruza con lo que plantea nuestro Presidente. Eso es lo que quiero dejar abierto, porque los proyectos se presentan ahora en diciembre

para pensar en el 2006 ó 2007. Entonces, el que tenemos en carpeta es La Misión, pero también esperamos seguir creciendo no sólo en jornada normal, sino también en extensión horaria”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Dentro de la malla curricular, no sé si se desarrolla algún programa de alimentación saludable a favor de los niños. Uno ve el grado de obesidad que ha aumentado en menores de edad en el último tiempo. Entonces, yo creo que es una temática importante que debiera abordarse y no sé si se está haciendo algo al respecto.

Lo otro es con respecto a los niveles de permanencia de los niños en los jardines infantiles. No sé si hay mucha deserción, si los papás continúan en este proyecto.

Lo tercero es con respecto al personal que trabaja en la extensión horaria, cuál es el perfil de cada uno de ellos.

Y lo cuarto tiene que ver con el ánimo y la voluntad de entregar subvenciones a la Fundación Integra, entendemos que el año pasado hubo una situación justificada. Pero nosotros también vamos a comenzar dentro de los próximos años un proceso de crisis con respecto a matrículas de enseñanza básica. Así que no sé si es factible no solamente por parte del Municipio entregar un aporte a través de la subvención, sino que generar un convenio que permita un traspaso de niños a nuestro sector. Ya estamos teniendo capacidad ociosa en muchas escuelas municipales, así que creo que ese es un tema para establecer una situación coordinada que permita el traspaso de niños a nuestro sector”.

SEÑORITA PEREZ: “Bueno, de hecho en la región contamos con dos nutricionistas, y los estilos de vida saludable es una de las metas importantes dentro del programa educativo, se trabaja mucho en torno a ello. Las educadoras hacen proyectos en los jardines respecto a esto. A los niños se les hacen dos evaluaciones nutricionales en el año, y los resultados son como se ven en todo el país, con índices de sobrepeso y obesidad, pero es algo que trabajamos fuertemente y que está incorporado en las labores de cada jardín. Ahora, también es un trabajo con la familia, porque se deben crear hábitos sanos. También la actividad física, porque por las condiciones climáticas de nuestra región es algo difícil, pero se trata de contar con instalaciones techadas para que hagan actividad física”.

SEÑORA HARVEZ: “Con respecto a las deserciones es algo que trabajamos, también tenemos una tabla en donde clasificamos el tipo de deserción, así que trabajamos con los educadores de párvulos para promover el tema de la asistencia y la matrícula. En todo caso, aquí igual se da una asistencia más baja respecto de las otras provincias. Dentro de los meses que llevamos sí ha ido aumentando y se concentra en períodos de baja, como de mayo a julio, pero en toda la región. Es un tema que se trabaja, se mantiene constantemente el tema de las listas de espera actualizadas. Así que a medida que va ingresando un niño, la idea es que corra la lista y poder cumplir con la matrícula y con la capacidad real del establecimiento.

Sobre la extensión horaria, tenemos un departamento de recursos humanos, y para eso también contamos con herramientas que nos permiten realizar un reclutamiento y selección del personal. Estamos también conscientes que es difícil poder encontrar para estos cargos personas con título técnico, pero sí la institución hoy día exige este requisito”.

CONCEJAL MELLA: "En relación con la fallida postulación a subvención del año 2005 al Municipio, la verdad es que yo recuerdo que recomendamos que se les informara a ustedes sobre la otra vía de haber obtenido los recursos a través de una postulación a aporte, y entiendo que no existió esa postulación de parte de ustedes”.

SEÑORITA PÉREZ: “No recuerdo bien, pero creo que en el mes de junio hubo una mesa de diálogo en el jardín Nubeluz, en que sé que dos Concejales asistieron. Se hizo esa postulación coordinada con don Jorge Tejeda, pero lamentablemente no hubo respuesta a esa solicitud pensamos que por problemas de fondo, desconocemos la causa”.

CONCEJAL MELLA: "Me llama la atención, porque entiendo que no sólo yo, sino que los demás miembros del Concejo, estamos conscientes del rol importante que juega Integra en el seno de la sociedad. Y justamente preocupados por la no obtención de los recursos vía subvención, nosotros teníamos la mejor disposición de hacerlo vía el aporte. Y en el curso del año hemos hecho aportes significativos a otras instituciones, en forma incluso no única sino que dos aportes en el año a veces, y me duele que Integra no haya logrado la obtención del aporte”.

CONCEJAL BRAVO: "Si ustedes tenían contemplado ese aporte del Municipio y no lo obtuvieron, ¿cómo solventaron ese aporte que se les negó?"

SEÑORA HARVEZ: "Bueno, gestionamos un fondo extraordinario al nivel central que obtuvimos, no fácilmente. Pero los jardines tienen que seguir funcionando, y no por no contar con el aporte municipal tendríamos que haber cerrado o pedirle a los papás fondos. Eso no lo hacemos".

CONCEJAL BRAVO: "La otra consulta. La subvención que ustedes reciben del Estado, ¿es igual a la que recibe un colegio subvencionado básico?"

SEÑORA HARVEZ: "No. Es mucho menor. Pero sí tenemos la ventaja de poder manejar de distinta forma nuestro funcionamiento, por el hecho de ser una institución privada. Podemos optimizar el uso de nuestros recursos".

CONCEJAL BRAVO: "Ellas señalaron que había una baja de la asistencia de los niños en ciertos meses. Pero, ¿qué planes ustedes tienen de reforzamiento para que no ocurra lo mismo en los próximos años?"

SEÑORA HARVEZ: "Es por enfermedad principalmente. Este año hubo bastante ausencia por enfermedades IRA, y la primera recomendación es que no los lleven al jardín".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Cuáles son los sistemas de financiamiento que tienen ustedes?"

SEÑORA HARVEZ: "Principalmente a través del Estado y de las Municipalidades. También hay postulaciones a proyectos, más que nada de embajadas, pero son proyectos más que nada de reposición o bien de mejoramiento de infraestructura".

CONCEJALA HENKES: "La subvención que ustedes reciben, ¿es por asistencia niño día?, o es fija".

SEÑORA HARVEZ: “Es por matrícula comprometida. Se está viendo un cambio en este sentido, y lo más probable es que el próximo año sea por asistencia. Y esa es nuestra gran preocupación ahora”.

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero hacer una pequeña consulta. Sé que ustedes sólo reciben aportes del Estado y del Municipio, pero eso es porque, ¿la empresa privada no se interesa en aportar a ustedes por un tema tan importante como los niños?, ¿o ustedes no han postulado?. Porque yo entiendo que la Fundación es eso, la idea es buscar recursos no sólo del Estado, sino que de otras instituciones que ayuden a financiar este trabajo”.

SEÑORA HARVEZ: “La verdad es que sí hemos tenido aportes de empresas, porque la idea es hacer uso de la Ley de Donaciones. Y a esas empresas le ha interesado, pero no es mucho, no es significativo. Pero sí estamos claros que es en aquellos lugares donde las empresas tienen salas cunas, donde tienen que cumplir con ese derecho laboral”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno, les agradecemos su presencia y exposición. Nos ha quedado claro el rol que juegan dentro de la sociedad. Y por cierto yo entiendo que el Alcalde va a tener muy en cuenta al momento de hacer la proposición de monto de subvención al Concejo. Y el pleno sin duda que va a expresar su apoyo a esa indicación del Alcalde, entendiéndolo que esa indicación va a ser generosa”.

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº933 SECPLAN. ANT.: Propuesta Privada Nº05/2005 “Concesión del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Recintos Municipales sector Nº01”. MAT.: Solicita incorporar en tabla. OSORNO, 21 de Noviembre de 2005. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO.

Por el presente, solicito a usted incorporar en próxima reunión del Honorable Concejo del día martes 22 de Noviembre del presente año, la autorización para la adjudicación de la Propuesta Privada del antecedente,

según informe de la Comisión Técnica que se adjunta, Ord.Nº84 del 18.11.2005.

Sin otro particular, le saluda atentamente, HECTOR SUBIABRE OJEDA, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

SEÑORITA URIBE: “Buenos días. En esta oportunidad debemos evaluar las ofertas, se presentaron 3 oferentes, dos quedaron fuera de bases, y uno que es el que estamos proponiendo”.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Privada Nº05/2005 “Concesión del Servicio de Aseo y Mantenición de Recintos Municipales sector Nº01” al señor Camilo Rosas Flores por una oferta económica de \$ 12.699.750.- por 41 días, hasta el 31 de Diciembre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº718.-

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº231 D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 28 de Octubre de 2005. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Mediante el presente comunico a usted que la información referente a los Pasivos Acumulados que se debe informar a los señores Concejales, según se indica en la Ley Nº20033 en su Artículo 5º Nº3, letra c), fue enviada a sus respectivos correos electrónicos en el día de hoy.

Sin más que agregar, se despide muy atentamente a usted, PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1451 SECPLAN. ANT.: Su carta de fecha 18.10.2005. MAT.: Regularización población Schilling. OSORNO, 16 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: VECINOS CALLE SAN ANTONIO MANZANA XXII.

En relación a las peticiones formuladas en su carta del antecedente, me permito señalar a usted (s) que el Proyecto para regularizar el Loteo de la población Schilling, ha sido aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Osorno mediante Resolución N°010/03 de fecha 02.04.2003., en cumplimiento a la normativa vigente, respecto a los anchos mínimos establecidos para calles y pasajes, por lo que no pueden ser estos modificados ni disminuidos.

Por lo anterior comunico que no se puede disminuir el ancho contemplado para el pasaje Gabriela Mistral ni menos aceptar la proposición de modificar los largos de sitios con frente a la calle San Antonio como usted (s) lo proponen, por cuanto afectan directamente a los sitios con frente al Pasaje Gabriela Mistral, y a las familias que lo ocupan.

Saluda atentamente a usted (s), MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1445 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº1122 del 31.10.2005.; Ord.Gab.Nº221 del 08.11.2005.; Ord. A.J. Nº115-C del 14.11.2005. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 15 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Dando cumplimiento al acuerdo N°610 me permito remitir a usted antecedentes emitidos por la señora Nancy Catalán Pérez, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica, que dan respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº115-C ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1122 de fecha 31.10.2005.; ORD. GAB.Nº221

del 08.11.2005. OSORNO, 14 de Noviembre de 2005. DE: NANCY CATALÁN PÉREZ, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De conformidad al antecedente, se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, informar respecto del trámite que ha realizado el abogado contratado para ver el problema del litigio que existe en el sector Las Quemadas Bajo, y que dice relación al proceso criminal iniciado por la Junta de Vecinos del sector en contra de don Juan Emilio Surber Mohr, por la usurpación y cierre del camino U-55 en el Río Rahue, sector Las Quemadas.

Cumpliendo con lo solicitado, y luego de contactarse la suscrita telefónicamente con el profesional contratado, don Ricardo Morales Guarda, me permito informar a usted lo siguiente :

1.- Tal como consta en el informe de fecha 03.05.2005., elaborado por el profesional indicado a la Junta de Vecinos sector Las Quemadas, la tramitación del proceso criminal realizada por la Magistrado del Segundo Juzgado de Letras de Osorno, no consideró trámites fundamentales del mismo, tales como, auto de procesamiento, cierre del sumario, auto acusatorio, etc.; todo lo cual motivó la petición de nulidad del procedimiento.

2.- Atendido lo indicado precedentemente la Ilustre Corte de Apelaciones invalidó el procedimiento y de oficio dispuso que un juez no inhabilitado provea conforme a derecho el parte policial de fojas 1, con lo cual, se entrega a este sentenciador la facultad de calificar si la denuncia efectuada por la junta de vecinos constituye fundamento para dar inicio a un proceso criminal, o por el contrario se trata de una materia netamente civil.

3.- Frente a lo expuesto y con la finalidad de buscar una solución al problema que afecta a la mencionada junta de vecinos, el profesional contratado les indicó que lo más conveniente era esperar la decisión de la Juez no inhabilitada, y si ella es favorable, tratar de configurar un delito de daños y/o usurpación, teniendo en cuenta los antecedentes del caso.

Por el contrario, si no se da curso a la denuncia efectuada, se debiera iniciar derechamente un juicio civil definiendo la materia y el procedimiento a seguir, encausándolo debidamente a fin de obtener un resultado favorable.

4.- En conclusión, el proceso criminal iniciado por la junta de vecinos, atendido los graves defectos de procedimiento de que adolecía, fue invalidado por la Ilustre Corte de Apelaciones de Valdivia quedando en estado de ser nuevamente proveído el parte de denuncia. Ante tal situación, el señor Morales indicó a la junta de vecinos los pasos a seguir en esta materia, los cuales han sido expuesto precedentemente y se detallan en el informe enviado por el profesional a esta agrupación, y cuya copia acompaña para mejor ilustración de lo expresado.

Lo anterior se informa a usted para su conocimiento y fines, sin otro particular, se despide atentamente, NANCY CATALÁN PEREZ, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA».

CONCEJAL GOÑI: "El informe establece que todo depende de una resolución de los Juzgados de Letras. Entonces, a mí me gustaría que tomáramos un acuerdo para que pudiéramos ver a través de esta misma instancia qué es lo que pasa con ese acuerdo. Depende de esa resolución la acción civil que se pueda desarrollar”.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica el seguimiento del proceso criminal iniciado por la junta de vecinos de Las Quemadas, en contra del señor Juan Emilio Surber Mohr por usurpación y cierre del camino U-55 en el río Rahue. Lo anterior, conforme a lo requerido por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°719.-

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1443 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1126 del 31.10.2005.; Ord.Gab.N°223 del 08.11.2005.; Ord. D.A.F N°242 del 11.11.2005. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 14 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Dando cumplimiento al acuerdo N°612 me permito remitir a usted antecedentes emitidos por el señor Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas, que dan respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

Se anexa a la presente acta el informe N°242 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de Noviembre del 2005.

CONCEJAL CASANOVA: "El listado de proveedores de los talleres municipales yo lo había solicitado por unos años, y llegó ampliado. Yo había pedido el informe en particular de don Edmundo Díaz Figueroa, y bueno, son antecedentes que yo estoy recopilando para hacer algunas presentaciones. Pero no quisiera dejar de decir que el taller de don Edmundo Díaz Figueroa, del año 2003 a la fecha lleva casi cien millones de pesos en trabajos efectuados al Municipio. Es tremendamente afortunado el señor Díaz”.

CONCEJAL MELLA: "La diferencia, por lo que se expresó acá en los informes preliminares, de los cuales tiene conocimiento cada uno de los colegas, indicaba que Kaufmann atendía solamente Mercedes Benz. En cambio el señor Díaz atendía todos los vehículos de las distintas marcas, que tiene el Municipio. Eso podría ser una explicación a esos montos”.

CONCEJAL CASANOVA: "En todo caso, son temas que más adelante le corresponderá investigar a otros organismos independientes del Municipio”.

CONCEJAL BRAVO: "Primero que nada, me alegro de quienes pidieron en su oportunidad este informe, porque creo que esto es motivo de un estudio profundo, porque en tres años se han gastado doscientos ochenta millones de pesos, y es una cifra muy significativa. Ahora, qué tipo de vehículos tenemos en tan malas condiciones para gastar una cifra tan alta. Por lo tanto, yo rogaría que esto fuera estudiado por una Comisión ad-hoc. Porque creo que el Municipio ahorraría dinero si todo fuera a una licitación pública y una empresa se hiciera cargo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera reinsistir a don Patricio Mancilla, referente a un estudio que solicité en el verano para ver la factibilidad de externalizar los servicios. Ese estudio se lo pedí específicamente a don Patricio Mancilla, y no hemos tenido respuesta desde hace varios meses".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reinsistir al señor Alcalde, la petición de un estudio de factibilidad por parte de la Dirección de Administración y Finanzas para la contratación externa en la mantención y reparación de los vehículos municipales, conforme a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°720.-

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1456 ALCALDÍA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1099 del 31.10.2005.; Ord. Deptol. De Gestión Administrativa N°127 del 09.11.2005. MAT.: Complementa información solicitada en acuerdo del Concejo. OSORNO, 15 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Dando cumplimiento al acuerdo N°596 me permito remitir a usted antecedentes emitidos por el señor Mauricio Becker Añazco, Jefe del Depto. de Gestión Administrativa, en el cual complementa información sobre recursos destinados para la adquisición de neumáticos y cámaras para los vehículos municipales año 2004.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera hacer dos observaciones. Este tema se pidió en septiembre, y la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los plazos son menores ahora, en este caso son quince días. Así que yo quisiera pedir a don Alfredo Escudero, que aplique las medidas correspondientes por este atraso fuera de todo plazo,

contemplado en la Ley. Este acuerdo es de septiembre, y lo que llegó fue además en forma incompleta”.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al Director de Administración y Finanzas, para ampliar el informe del Departamento de Gestión Administrativa sobre la adquisición de neumáticos y cámaras para los vehículos municipales durante el año 2004, en el sentido de indicar los nombres de los proveedores. Y asimismo, instruir al director de Control a fin de que aplique las medidas disciplinarias correspondientes por la demora en la entrega del presente informe, fuera de los plazos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Todo lo anterior, conforme a la petición hecha por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°721.-

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir acuerdo para oficiar a Carabineros de Chile, para pedir que se coloque un funcionario en forma fija en las intersecciones de Ramírez con Cochrane, y Ramírez con Freire, por cuanto en esa cuadra se están cometiendo una cantidad importante de delitos, sobre todo lanzazos. Las personas que viven en los edificios han llamado reiteradamente a Carabineros por la concurrencia de estos delitos”.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Prefectura Osorno de Carabineros de Chile, haciendo presente al señor Prefecto la necesidad de contar con personal de su institución en las intersecciones de calle Ramírez con Freire, y Ramírez con Cochrane, en virtud de los múltiples hechos delictivos acaecidos en dicho tramo. Todo lo señalado, conforme a la solicitud del Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°722.-

8.- CONCEJAL CASANOVA: "Me tocó reunirme con un grupo de vecinos de población Alto Osorno, que ha estado solicitando a la DOM la posibilidad del cierre de un pasaje en el que ellos viven. En el pasaje Carranza específicamente. Se han cometido una serie de delitos en ese pasaje, y quieren tener la posibilidad de cerrarlo. La DOM les dijo que no se puede, porque hay gente que va a tomar el estado de agua, luz, correo, etc.

Asimismo, dice que al interior del pasaje hay un área verde, y cuyo uso es libre. La DOM al parecer no entendió que el portón iba a estar cerrado en las noches, que es cuando ocurren la mayor parte de los delitos. Entonces, quisiera pedir el acuerdo para que la Dirección de Obras Municipales reconsiderara la decisión, pensando que el portón no va a estar permanentemente cerrado, sino que solamente en las noches".

CONCEJAL CARRILLO: "Pero si está cerrado en la noche, en caso de un siniestro, ¿cómo se va a manejar eso?"

CONCEJAL CASANOVA: "Todos los vecinos van a tener copia de la llave de los portones, por cualquier emergencia".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la DOM reestudiar la solicitud de los vecinos de Villa Alto Osorno, en relación a la factibilidad de poder cerrar el pasaje Carranza con portones de metal, en virtud de tener un mayor resguardo de las viviendas de ese pasaje respecto a robos, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°723.-

9.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo una solicitud del sector rural de Pichil. Quiero pedir el acuerdo del Concejo para estudiar la factibilidad de habilitar ahí una planta de tratamiento de aguas servidas.

Hoy día existen ahí 90 viviendas, 60 en el villorrio, y 30 en Pichil antiguo. El primer sector, el poblacional, hoy día cuenta con alcantarillado y agua potable, y el sector de Pichil antiguo sólo tiene agua potable. Pero tomando la experiencia de Cancura, considero que es oportuno pensar en hacer los estudios, porque todos sabemos que ahí hay un polo de desarrollo, hay otro comité de allegados que también quiere adquirir unos terrenos y desarrollar un sector poblacional bastante numeroso, más aún cuando ya se instaló MAFRISUR. Por lo tanto, creo que amerita hacer las gestiones para que todas las aguas servidas no se sigan depositando al río Rahue. Por ello pido el acuerdo del Concejo para que se inicien los estudios”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN realizar un estudio de factibilidad para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en el sector de Pichil, de acuerdo a las indicaciones entregadas por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°724.-

10.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo aquí una invitación para el día 28 de Noviembre, en Santiago, donde va a haber un encuentro de Alcaldes y Concejales, con los tres precandidatos presidenciales. Me gustaría que se dejara abierto para que cualquier Concejal pudiera asistir si quiere concurrir. Está organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades”.

CONCEJAL GOÑI: "Por correo electrónico, se acordó por el Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades sacar un acuerdo a los cuatro candidatos, logrando un compromiso de ellos sobre algunos temas municipales que están pendientes, en materias como educación, salud, etc.; sería bueno que algunos colegas pudieran ir”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno para asistir al Encuentro de Alcaldes y

Concejales organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades para el día 28 de Noviembre en Santiago, con motivo de un foro entre los candidatos a las próximas elecciones presidenciales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°725.-

11.- CONCEJAL GALLARDO: "Hay dos cosas que me preocupa sobre la seguridad. Estamos en plena campaña presidencial y parlamentaria, sin embargo, la publicidad provoca bastantes problemas de visibilidad a los peatones y a los vehículos. Yo lo he visto en César Ercilla, René Soriano, etc.; pero hay un problema que se debería fiscalizar. Considero que es un problema importante que se debe subsanar".

CONCEJAL MELLA: "Aquí los colegas recordarán que hace bastante tiempo yo planteé la necesidad de reestudiar la ordenanza sobre publicidad y propaganda política. Consideraba ya por las experiencias de campañas anteriores, que los partidos y candidatos en general asumen una actitud bastante abusiva e invasiva de los Bienes Nacionales de Uso Público. Y en virtud de esa experiencia, pedí reestudiar dicha ordenanza. Por ejemplo, pedí prohibir la publicidad en lugares de esparcimiento como plazas y plazuelas. Y limitar el número de colocación de estas vallas que generan hartos problemas, y uno ve que en una cuadra hay veinte vallas compitiendo en ancho y alto, y son verdaderos obstáculos. De manera que lamentablemente no se acogió la indicación que yo hice en su momento. Pienso que es necesario que se tome una determinación al respecto, y nos hagamos eco de este legítimo clamor y quejas de los vecinos de la comunidad. Aquí no se salva nadie. Pero el panorama es realmente triste. Es un poco tarde, pero yo pediría que apenas termine esta campaña se retome la modificación de esta ordenanza en ese sentido".

CONCEJAL GALLARDO: "Uno tiene que entender que hay niveles de publicidad o qué sé yo. Pero cuando sobrepasa los límites respecto a la visibilidad, eso es lo que me preocupa".

SECRETARIO CONCEJO: "Creo que es bueno hacer precisión de las normas jurídicas que nos regulan en esta materia. La verdad de las cosas es

que la ordenanza local que existe, solamente regula lo relativo a los derechos municipales que se pueden cobrar sobre esta materia. Pero todo lo que es propaganda electoral en nuestro país, está regido por una Ley Orgánica Constitucional, la N°18.700.- sobre Votaciones Populares y Escrutinios. Y esta Ley Orgánica Constitucional le atribuye a Carabineros de Chile el deber y la facultad de fiscalizar todo lo relativo a la propaganda electoral. Lo que sí podríamos hacer es poner los antecedentes en manos de Carabineros de Chile y pedirles que hagan una mayor fiscalización, o también colocar algunos recursos a su disposición para que efectúen estas labores”.

CONCEJAL MELLA: "Pero en ese oficio se puede recomendar el retiro de toda la propaganda que está en las esquinas o los bandejones. Incluso el Municipio podría solicitar que Carabineros llame a los candidatos y les exija dejar exento de propaganda las plazas y plazuelas”.

SECRETARIO CONCEJO: "Perdón Presidente, pero los lugares que a usted le preocupan son lugares prohibidos de propaganda electoral. De manera que no deberíamos tener que representarle a Carabineros lo que ya dice la Ley. Habría que instarlos a que cumplan la Ley”.

CONCEJAL BRAVO: "Este tema es muy antiguo, yo incluso insistí con fotografías de diferentes lugares, porque más que los carteles a mí me preocupa lo que se pega, lo que queda. Aquí se sacó un acuerdo en relación a esta materia, incluso a hacer una querrela. Y yo me pregunto qué va a pasar cuando se terminen las campañas electorales, en que todos aquellos que ustedes están mencionando, que a lo mejor visualmente molestan, pero son lo más limpio que se ha utilizado a la fecha. Nadie puede negar esto. De tal manera que todos los partidos pudieran tener el mismo acceso, y hoy día vemos que se exponen a lo mejor en grandes cantidades, pero el día de mañana se sacan. Eso es lo que nos debe preocupar, porque van a quedar muchos de estos murales colocados, y vamos aumentando la fealdad de nuestra ciudad. Y en esta materia, todos hemos sido débiles. Hoy día es difícil tomar medidas en pleno proceso, debió haberse hecho antes”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo entiendo que el colega Gallardo apuntaba a los lugares donde se daban problemas de visibilidad, y que podrían provocar accidentes. Yo no entendí que era general, sino que en algunos lugares en particular, algunos puntos que pueden presentar problemas de visibilidad”.

CONCEJAL MELLA: "Pero es bueno complementar, porque si aquí el Secretario Municipal dice que lugares como plazas y plazuelas están prohibidos, bueno, requerir que se haga cumplir por quienes tienen la obligación de hacer cumplir la Ley. Adicionando respecto a lo que plantea el colega Gallardo".

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que a lo que apunta el colega Gallardo, es la visibilidad que afecta a los peatones y a los vehículos en las esquinas, y ahí la Ley es clara, los carteles tienen que estar a veinte metros de las esquinas. Y lo otro, es querrellarse en contra de los rayados en bienes municipales".

CONCEJAL CARRILLO: "No debemos olvidar que hace un año atrás también estuvimos en campaña, y como candidatos a Concejales ocupamos los mismos espacios que se ocupan en las campañas de hoy. Creo que una vez finalizada la campaña presidencial y parlamentaria, ahí hay que aplicar las medidas a aquellos candidatos o comandos que no cumplan con lo que se señala de limpiar aquellos muros que se han ocupado para su campaña política. Porque recuerdo que a nosotros se nos exigió pintar aquellos muros que habíamos ocupado, y en eso el Diario Austral fue muy perseverante en hacer público aquellos comandos o candidatos que no cumplieran con la normativa. Entonces, querer hoy día aplicar una norma cuando nosotros en cuatro años más vamos a estar ocupando los mismos espacios, me parece una medida exagerada. No estoy de acuerdo".

CONCEJAL GALLARDO: "Quiero insistir en mi propuesta, y la petición tiene que ver con un problema real de visibilidad para peatones y conductores. Lo otro sobre la ordenanza puede ser materia de análisis posterior al proceso de elecciones".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a Carabineros de Chile, Prefectura Osorno, a fin de que se fiscalice la adecuada ubicación de la propaganda electoral sobre todo en esquinas y paseos públicos principales. Lo anterior, de acuerdo a la petición presentada por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstienen los Concejales Carrillo y Bravo Chomalí.

ACUERDO N°726.-

12.- CONCEJAL GALLARDO: "Tiempo atrás fuimos con el Alcalde y un grupo de Concejales, y nos reunimos con el general Donatti, y también con el Subsecretario de Carabineros. Le planteamos el tema del plan cuadrante, la importancia y urgencia en Osorno por el aumento de los hechos delictivos en Osorno. Se comprometieron a verlo y estudiar el caso de Osorno. Este es un tema político también, y conversando con algunos colegas se decía que ya era difícil obtenerlo para el año 2006, y se pensaba en el año 2007. Creo que hay que insistir. Por lo tanto, solicito mejorar eso, pero que pudiera nuestro Alcalde solicitar una entrevista con estas autoridades".

CONCEJAL MUÑOZ: "Efectivamente el Alcalde hace dos semanas atrás envió un oficio al General Cienfuegos reiterando esta situación. Carabineros es una de las instituciones que tiene más alta credibilidad entre instituciones afines en el país. Y ciertamente que preocupan dos compromisos que se suscribieron en esa oportunidad. Y hay dos compromisos pendientes. Uno es la inauguración de la Subcomisaría de Rahue Alto. En esa instancia estaba el compromiso de aumentar la dotación.

Y lo segundo, es que este año se iban a hacer los estudios pertinentes, para evaluar si en la comuna de Osorno se iba a implementar a partir del año 2006 el plan cuadrante. Y junto con ello estaba la opinión de que era necesario hacerlo en forma paralela en Valdivia y Puerto Montt. Sin embargo, según los antecedentes que hemos ido manejando en este período, creemos que ninguno de esos dos compromisos van a ser cumplidos. Y frente a una institución tan seria como Carabineros, preocupa. Por eso quiero apoyar la moción que está presentando el colega Carlos Gallardo, porque frente a eso no podemos claudicar los esfuerzos en el sentido de colaborar con la gestión de Carabineros. Aquí hay una serie de ejemplos que han dado fe de ello. Creo que aquí los esfuerzos deben ser compartidos. Por lo tanto, quiero apoyar la moción de Carlos Gallardo, pero no es suficiente, hay que nuevamente sostener una reunión con los altos mandos de Carabineros,

para pedir respuesta a los compromisos que se contrajeron en un encuentro que se hizo a principios de año”.

CONCEJAL CARRILLO: "En esa oportunidad, que hace mención el colega Gallardo, cuando estábamos presentes con él y con el colega Bravo. En esa oportunidad yo planteé la siguiente sugerencia, y es que se pudiera hacer un encuentro poblacional con dirigentes sociales para abordar el tema de la seguridad ciudadana. Y a ese encuentro se invitara al Subsecretario de Carabineros, y esta actividad fuera coordinada por la Oficina de Comuna Segura Compromiso Cien. Y la verdad es que yo creo que amerita mostrar el sentimiento de la ciudadanía de Osorno referente a este tema, para que no se piense que es una actitud un poco alarmista de algunas autoridades, que están exigiendo con urgencia el plan cuadrante para nuestra zona, sino que se haga sentir el sentimiento que tiene la comunidad sobre este tema. Así que a lo mejor podríamos complementar el acuerdo del colega Gallardo, pidiendo o recomendando a la Oficina Comuna Segura que se haga este encuentro poblacional, y si se pudiera invitar a ese encuentro al Subsecretario de Carabineros”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Programa Comuna Segura, realizar un encuentro con dirigentes sociales de la comuna, para abordar la temática de la seguridad ciudadana, invitando a ese evento también, al Subsecretario de Carabineros de Chile, y en forma especial al General Donatti, encargado de Seguridad Ciudadana dentro de esa institución.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°727.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, requerir una entrevista al Subsecretario de Carabineros de Chile, y al Director General de la misma institución, para reiterar el planteamiento de este Municipio para ser incorporando dentro del plan cuadrante, conforme a lo indicado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°728.-

13.- CONCEJAL GALLARDO: "La selección infantil de Rahue no ha tenido apoyo del Municipio para asumir su participación en las eliminatorias regionales de su categoría. Y han solicitado al Municipio a través de su dirigencia, recursos para financiar esta instancia. Ellos tienen que viajar a Ancud y Castro representando a Osorno, y requieren apoyo económico. Por eso quisiera pedir al Alcalde o a quien corresponda, la factibilidad de apoyar al menos con una parte los recursos que están solicitando".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo hice las consultas al Departamento de Deportes y Recreación, y la verdad es que ellos no tienen presupuesto. Por lo tanto, las gestiones habría que hacerlas directamente con la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Alcalde, para ver si existen recursos. Y como siempre hemos hablado de apoyar a la juventud, y más todavía aquí cuando se trata de niños, debemos hacer el mayor esfuerzo para apoyar esta iniciativa".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de representar al Alcalde la voluntad del pleno en favorecer la petición de la Asociación de Fútbol de Rahue, para obtener un aporte que irá a favor de financiar la participación de la Selección Infantil de Fútbol de Rahue en la eliminatoria regional de la categoría a realizarse en las ciudades de Ancud y Castro.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°729.-

14.- CONCEJAL GALLARDO: "Logramos hace tiempo el apoyo del Concejo para un programa de mejoramiento de la

vivienda y su entorno, a través de un decreto, que es un programa nuevo, que va a tener una gran envergadura. Porque una de las falencias que tiene el país y la ciudad de Osorno, es que tiene casas muy antiguas, pero que son buenas casas que construyó el Gobierno de la época, y después de quince años hoy día les va a cambiar el rostro. Y nosotros logramos también que el Municipio se hiciera cargo con sus profesionales, especialmente la señora Angela Villarroel que trabajó en estos proyectos, y que merece todas nuestras felicitaciones, porque hizo el trabajo prácticamente sola. Y este es un tema que tiene que tomar el Municipio de aquí en adelante como parte de la tarea cotidiana, cuando el Municipio a través de sus profesionales se hace cargo de los proyectos. Uno ha visto en el último tiempo las denuncias sobre este tema, así que démosle confianza a la ciudadanía que el Municipio se va a encargar de ejecutar estos proyectos. Yo lo quiero decir aquí para que quede en acta, del Comité de Adelanto Asunción de la población Pedro Aguirre Cerda con 21 postulantes, Comité de Adelanto Las Américas, y la población García Hurtado con 66 postulantes. Así que tenemos alrededor de 136 familias que han sido beneficiadas en la comuna de Osorno”.

15.- CONCEJAL BRAVO: "Dos temas. El primer tema es en relación a que la Comisión Turismo va caminando para cumplir el acuerdo N°678. Hemos hecho tres reuniones donde han participado varios estamentos del Municipio, y también estamentos culturales de la comunidad. Eso lo vamos a entregar seguramente en treinta o cuarenta días más, en relación a la planificación de iniciativas tendientes a mejorar la atracción del Pueblito, que tiene que ver con mejorar la infraestructura y el entorno. Pero dentro de las temáticas a corto plazo, se presentó la idea de solicitar al Municipio de Osorno, que en diciembre puedan presentarse tres diseños en relación al trineo, el Viejito Pascuero, y los regalos de Navidad. O sea, tener un atractivo diseño que impacten en el lugar, de tal manera que la comunidad se acerque también a comprar a este Pueblito. Yo conversé con don Jorge Tejeda para solicitar los recursos, y él me decía que puede ser como parte del presupuesto de Turismo, o presentar una solicitud de aporte o subvención para realizar esta actividad. Así que pido el acuerdo para que se le proporcione los materiales correspondientes, que son por un valor aproximado de doscientos cincuenta mil pesos”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, otorgar un aporte al Pueblito Artesanal para la creación de una ornamentación de estilo Navideño en el Pueblito Artesanal, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°730.-

16.- CONCEJAL BRAVO: "Y el último tema es la preocupación en justicia que tiene las personas del Grupo de Comerciantes Unión y Progreso, que se le envió una copia a todos los Concejales, donde se manifiesta la preocupación porque tienen muy corto plazo para abandonar el lugar. Les dan plazo hasta el 30 de Noviembre. Todos sabemos del esfuerzo que toda esta gente ha hecho. Así que no voy a insistir en ello. Pero sí quiero reiterar que es prudente que se le dé el plazo correspondiente de los seis meses que están pidiendo, para poder abandonar el lugar y llegar a su local definitivo. Porque ellos plantean que si hubiese sido por ellos, ya se hubiesen trasladado hace tiempo, porque económicamente no les ha convenido para nada. Así que quisiera pedir que se reestudie esta situación, y se le dé un tiempo prudente para que ellos puedan agilizar, juntar los recursos, puedan estar en su lugar, y ejercer su trabajo honorablemente".

CONCEJAL MELLA: "Cuando usted plantea esto colega, ¿usted tiene la información completa de las cosas que están pendientes para hacer operativo las nuevas instalaciones?, ¿qué costo tiene eso?, y si tienen ellos el financiamiento para hacerlo. La idea no es dar un plazo ahora, y que en cinco meses más planteemos la posibilidad de extender nuevamente el plazo".

CONCEJAL BRAVO: "Aprovechando que está aquí la señora Erica Soto, podríamos consultarle a ella, porque yo no tengo la certeza de los antecedentes".

Se integra a la mesa la señora Erica Soto, Dirigente de la organización "Unión y Progreso".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, considerar la solicitud hecha por la organización “Unión y Progreso” para obtener una prórroga del plazo para la recepción de las obras del establecimiento ubicado en calle Chillán.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°731.-

SEÑORA SOTO: “Buenos días. No voy a entrar en detalle respecto a la unidad municipal que nos está echando en este momento del sector de Pedro Jáuregui con Juan Antonio Ríos. Lo más importante es que nos otorguen la prórroga para terminar con la tarea que tenemos en este momento, que tiene que ver con un proyecto que fue elaborado y que se está trabajando en conjunto con el Gobierno Regional, que esperamos que el Intendente lo apruebe. En mayo él nos visitó y nos pidió algunos antecedentes sobre este proyecto, del cual no tenemos respuesta, pero mantenemos la esperanza, porque estamos siendo muy bien asesorados por un personaje importante en Osorno, que nos está ayudando para sacar adelante esto a la brevedad. Ahora si no fuera posible tener esos recursos, que son alrededor de once millones de pesos, que es para edificación de locales y para el tema eléctrico, que es bastante grande y caro, bordea los cinco millones de pesos, porque es para habilitar sesenta locales comerciales con luz. Si no podemos hacerlo en seis meses, estamos dispuestos a irnos con lo que tengamos, si es que la autoridad lo permite. Esto, porque lo peor sería separarnos, y vamos a permanecer juntos hasta donde se pueda”.

17.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero pedir un acuerdo para que se agilice el trámite entre el Municipio y SAESA, que tiene que ver con el mejoramiento o la implementación de algunas redes eléctricas en algunas localidades rurales. Particularmente, en algún minuto se solicitó el acuerdo para iluminar el acceso del sector Las Quemadas, y sobre ello se trabajó sobre la base de un presupuesto, cuestión que fue acordada por la empresa SAESA. Sin embargo, hoy día eso está en el Departamento de Gestión Administrativa, por lo tanto, entendiendo que está la voluntad de

seguir avanzando en este convenio, quiero pedir el acuerdo del Concejo para que el Alcalde solicite que se agilice este convenio, de manera de poder dar respuesta a esta serie de requerimientos que se han establecido en Osorno”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, instruir a la Dirección de Administración y Finanzas para que a través de su Departamento de Gestión Administrativa, agilice las gestiones tendientes a satisfacer las necesidades de abastecimiento eléctrico en algunas localidades rurales de la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°732.-

18.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, tiene que ver con la planta de tratamiento que funciona en la localidad de Las Ruedas, pero que ha tenido una serie de dificultades para funcionar, y eso principalmente porque la planta es colindante al sector poblacional. Y eso ha originado una serie de denuncias sanitarias y problemas con el propietario predial que existe en ese sector. Así las cosas, el SERVIU elaboró un proyecto para buscar una solución alternativa a la planta de tratamiento que no puede funcionar donde actualmente está, y este estudio considera un estudio de costos y la solución técnica que hoy día está en manos de la SECPLAN. Por lo tanto, quiero pedir el acuerdo del Concejo para que esta unidad técnica haga una evaluación de ese estudio, y junto con ello nos pueda presentar las propuestas de financiamiento que pueda tener esta planta de tratamiento que es de un costo elevado, por lo tanto, yo quiero requerir el acuerdo del Concejo para dar respuesta a este requerimiento”.

CONCEJALA HENKES: "¿Esa planta es solamente para la población?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Sí, exclusivamente para la población”.

CONCEJALA HENKES: "¿Cuántas familias son esas?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Más de cuarenta familias".

CONCEJALA HENKES: "¿Y la planta actual?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Funciona, pero no en forma óptima, porque los problemas sanitarios siguen existiendo en el sector".

CONCEJALA HENKES: "¿Y cuál es el costo de lo que se debe hacer?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Hablamos de un poco más de cien millones de pesos, por lo tanto, se requiere revisar el estudio y buscar las fuentes de financiamiento".

CONCEJALA HENKES: "El condominio que hay detrás de la población tiene fosas sépticas".

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, hay que evaluarlo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN evaluar el estudio para una alternativa a la planta de tratamiento existente en la localidad rural Las Ruedas, y sus posibles fuentes de financiamiento. Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°733.-

19.- CONCEJAL MUÑOZ: "El otro tema tiene que ver con un tema que se ha venido trabajando con el Programa Comuna Segura Compromiso Cien. Hay dos vías para trabajar los proyectos. Uno es por la vía de los concursos, cuestión que últimamente se hizo bajo una priorización. Y lo segundo, por un tema de recursos focalizados que tiene que ver con proyectos específicos, que son trabajados a través del Consejo Comunal, integrado por Concejales, actores sociales, etc.; y en este contexto de los proyectos focalizados se definió trabajar sobre una oficina

de atención a las víctimas que tiene que ver un poco con abordar este tema de los índices elevados de hurto y robo en la ciudad. Sobre ello, inicialmente se decidió hacer un administración directa por parte del Municipio. Cuestión que al Alcalde no le pareció, dado que el Municipio últimamente ha estado absorbiendo muchos programas. Al principio se financian, pero después se dejan de asumir, y por eso se decidió hacerlo a través de la vía de la licitación pública. Y este tema hoy día se encuentra en borradores. Está el borrador de las bases del llamado a licitación, la Dirección de Asesoría Jurídica por lo que yo entiendo. Sin embargo, a partir de ahí no ha tenido mayores movimientos. Entonces, en el entendido que existe un compromiso y esto debiera funcionar a partir del año 2006, me gustaría solicitarle que el Alcalde instruya o solicite en este caso a la Dirección de Asesoría Jurídica que agilice la revisión de las bases de manera que podamos llamar a licitación en los próximos días”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de que agilice la revisión de las bases para el llamado a licitación de la implementación de una Oficina de Atención a las Víctimas de Robos y Hurtos, en el marco del trabajo de la Red de Seguridad Ciudadana coordinado por el Programa Comuna Segura.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°734.-

20.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y el último punto es nada más que junto con felicitar el tema del subsidio de mejoramiento de la vivienda y su entorno, aquí abre un tema de gestión que nosotros como Municipio carecemos, que es el tema de la vivienda. Y aquí quiero incorporar los temas de pavimentación participativa. Yo sé que ahí se hace un gran esfuerzo, pero hay tres líneas esenciales que creo que es bueno abordarlas a través de una unidad técnica, que es el subsidio que hacía mención el colega Gallardo. Está el Fondo solidario, que es un tema que también se ha venido trabajando fuertemente. Y el tema de los proyectos de Pavimentación Participativa, que ahí se requiere el apoyo de una oficina técnica. Así que pido la factibilidad de poder incorporar dentro de la

gestión de DIDECO, la posibilidad de implementar profesionales que permitan un mayor acercamiento y un trabajo con la comunidad. Para facilitar, asesorar y orientar todo lo que tiene que ver con postulación”.

CONCEJAL MELLA: "Yo veo en este minuto, que el programa tal cual está apunta a una batería muy amplia respecto de tipos de reparación. Y lo que yo señalé hace muchos años atrás cuando vino el Ministro Ravinet, era la urgencia de implementar un programa que hiciera posible la reparación de techumbre, que es en definitiva lo que termina dañando la techumbre entera. Entonces, en este minuto con toda esa batería parece complicado, porque unos postulan a una cosa, otros a otra. De manera que me gustaría ver la posibilidad de focalizar y hacer un tipo de postulación exclusivamente para techumbre. Porque ahora el nuevo programa incluye hasta cierros. Entonces, yo diría que fundamentalmente lo que es techumbre. Porque si se le exige 5 U.F. de ahorro a la persona, y el Estado le otorga 15 U.F., tiene resuelto prácticamente el tema techumbre. Pero va a ser mucho más lenta la ejecución de este tipo de trabajo cuando tenemos un espectro tan amplio de posibilidades”.

CONCEJAL GALLARDO: "Es interesante la indicación de José Luis por lo siguiente : porque esas seguramente van a ser orientaciones que va a tener que tomar este departamento que hay que crear, de construcciones. Son líneas bastante ya reconocidas, porque se está dando un paso. Y creo que en la discusión del presupuesto 2006 viene bien discutir este tema, que es lo que queremos hacer. Porque hoy hay un PRATEC que ve algunos temas relacionados, y ahí se podría generar una política en torno a esta modalidad de mejoramiento de las viviendas”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo quisiera invitar a un dirigente muy especial, que es el Presidente Nacional por una Vivienda Digna. Él ha tenido una misión muy clave en relación a todos estos temas que estamos conversando. También estuvo en la comisión de la visita de los parlamentarios aquí a la zona. Él fue invitado por el Ministro, por el Parlamento, así que yo creo que es bueno darle la posibilidad que nos cuente su experiencia sobre el tema. Él es don Víctor Hugo Garcés”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, estudiar la factibilidad de crear una oficina de apoyo de asistencia técnica a los ciudadanos que postulen al

Programa de Mejoramiento de la Vivienda Familiar y su Entorno, conforme a lo sugerido por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°735.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Social para reunirse con el señor Víctor Hugo Garcés, Presidente Nacional por una Vivienda Digna, a fin de conocer su experiencia sobre el Programa de Mejoramiento de la Vivienda Familiar y su Entorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°736.-

21.- CONCEJALA HENKES: "Yo quiero pedir un acuerdo para que le pidamos nuevamente a la Dirección de Asesoría Jurídica que nos informe en qué etapa está la Ordenanza de Medio Ambiente. Yo he insistido sobre este tema en varias reuniones, y hasta la fecha no he tenido ninguna respuesta".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al señor Alcalde, la solicitud de un informe por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica sobre el estado de avance en la redacción final de la Ordenanza sobre Medio Ambiente.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°737.-



No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.45 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS



6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**